

ANTECEDENTES HISTORICOS

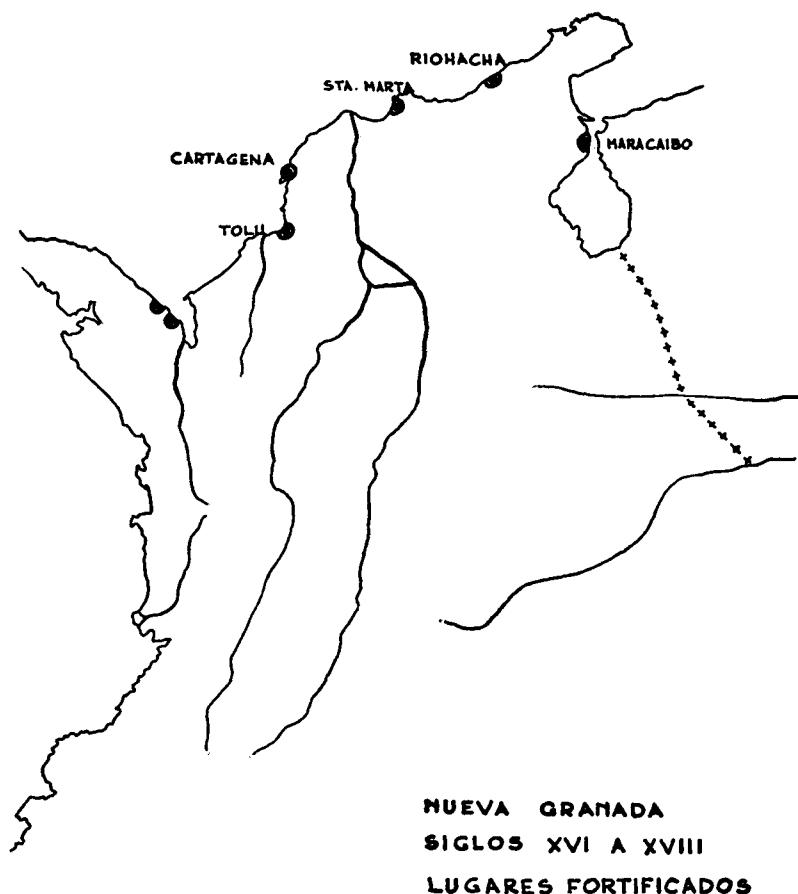
Con la iniciación del siglo XVI puede afirmarse que comienza la Historia de Colombia y con ella su historia militar.

Los conquistadores Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda firmaron con el Rey de España unas Capitulaciones en 1508; en ellas se comprometieron a erigir en el término de dos años y medio cuatro fortalezas en la extensión correspondiente a las costas del territorio asignado que empezaba en el Golfo de Urabá y concluía en el Cabo de la Vela, con una longitud aproximada de 1.500 kilómetros y que, por entonces, se llamó Nueva Andalucía¹. Dicho compromiso es el origen de las dos primeras ciudades asentadas en tierras de la América continental: San Sebastián de Urabá, obra de Alonso de Ojeda y luego Santa María la Antigua del Darién fundada por Enciso y Balboa. El origen militar en ambos casos es indudable, asimismo las razones que obligaron a tal proceder².

Alimentaba a estos conquistadores el afán de explotar económicamente el territorio que les había sido asignado en las Capitulaciones, con el fin de resarcirse de los gastos demandados por la expedición, amén del provecho que debía generarles; por otra parte se contribuía al interés de la Corona de afianzar el dominio territorial. La actitud defensiva de los indígenas que no deseaban la presencia de extraños en sus territorios, ni querían verse sometidos a vejámenes ni tributos, hacía indispensable, por parte de los españoles, la adopción de sistemas militares que dieran seguridad a esos primeros asentos. Es, no obstante, bien conocido el trágico fin de San Sebastián de Urabá, donde Ojeda perdió la mitad de sus hombres.

¹ Friede, Juan. Documentos inéditos para la historia de Colombia, Bogotá, 1966, Doc. N° 2, citado por Martínez, Carlos en "Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada", Bogotá, 1967, p. 13.

² Duque Gómez, Luis. "Colombia. Monuments Históricos y Arqueológicos", México, 1955, p. 19. Martínez, Carlos, op. cit. Al respecto también puede citarse la "Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada", de Fray Pedro de Aguado, quien dice en un aparte: "... que no sólo esta provincia de Sancta Marta, más todo lo que ay de costa desde Cartagena hasta el Cabo de la Vela fue descubierta el año noventa y ocho, por un Juan de Ojeda, que vivía de hurtar o rescatar esclavos, saliendo con navíos de Sancto Domingo de la Isla Española, y recorriendo toda esta costa y tierra que he dicho, de lo cual le pareció más rica y acomodada para sus rescates la provincia de Sancta Marta y para rescatarla más seguramente con los naturales hizo cierta fortaleza de tierra más arriba de donde está hoy poblada Sancta Marta, donde dicen Asconcito,..." (Ed. Jerónimo Becker, Madrid, 1916, vol. 1., p. 31).



Años más tarde tiene lugar la fundación de Santa Marta, donde el "fin primordial de esta fundación fue, como ya se anotó, el asentar una base militar y de rescates"³. Corría el año de 1525. Viene luego Cartagena con un origen similar.

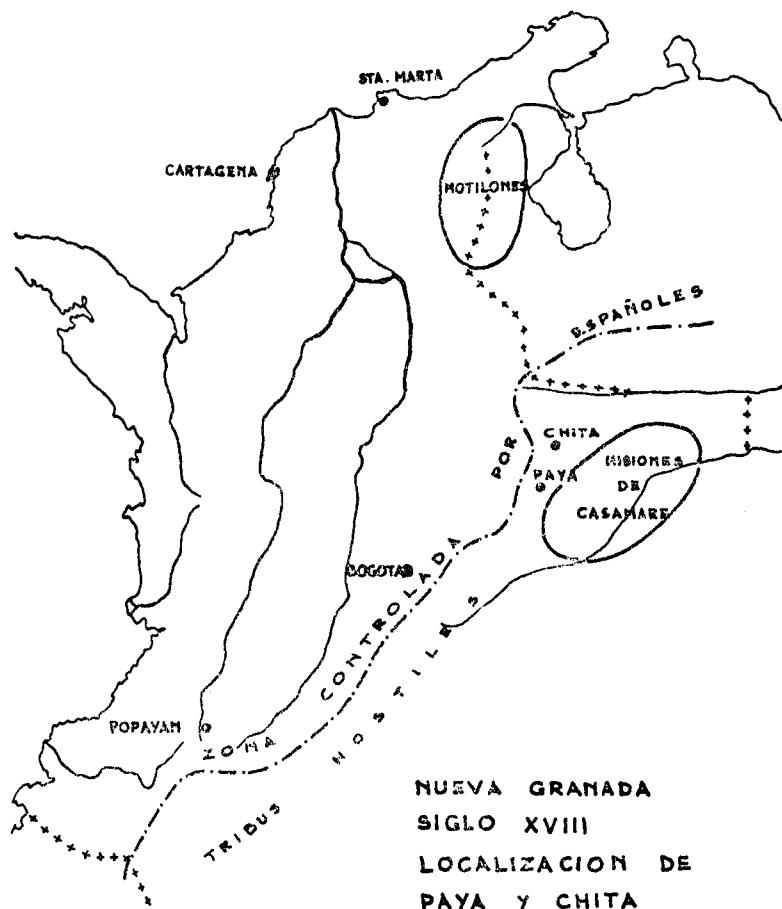
Las condiciones especiales de la conquista, en estos primeros años, referidas al sistema de rescates, pacificaciones, etc., hizo desentender a los primeros pobladores de la necesidad de perpetuar las obras defensivas iniciales, pese a los compromisos escritos que existían. Esto dio como resultado que al hacer su aparición los primeros piratas, encontraran siempre desguarnecidas las fundaciones e incapaces de ofrecer una resistencia efectiva. Las nuevas condiciones conducen al planteamiento de otras soluciones. Ellas serán resueltas al sustraerlas de la acción e iniciativa privadas, eficaces sólo en acciones contra los indígenas; será la Corona quien se encargue de afrontar su ejecución y su costo. Abandonamos el caso indígena y nos encontramos ante un problema entre Estados europeos.

LA CONQUISTA Y LA DEFENSA EXTERNA

Son diferentes las condiciones del conquistador, lanzado por su propia voluntad al enfrentamiento de grupos hostiles a su presencia, e instigado por la sed de prebendas y riquezas, que aquellas propias de los Estados, interesados sólo en lograr la estabilidad social y económica de un país y de mantener el dominio sobre él, con el fin obvio de asegurar tributos estables o en aumento.

Tales diferencias determinan dos tipos de sistemas defensivos diferentes: el primero, que puede constatarse documentalmente por medio de los textos de los cronistas y por las informaciones levantadas por quienes participaron en su ejecución, estuvo definido por su carácter de transitoriedad, así en muchos casos la belicosidad de las tribus afectadas hubiera persistido por largos años, pero por lo general, ello no obligó a la erección de obras de carácter definitivo. Este caso se presentó, entre otros, en el antiguo Virreinato de la Nueva Granada con los temibles indios Pijaos que, por cerca de cincuenta años, ofrecieron heroica y terrible resistencia a los españoles, hasta su total desaparición al iniciarse el siglo XVII. Sin embargo, durante las campañas que contra ellos

³ Martínez, Carlos, op. cit., p. 24.



se adelantaron las defensas empleadas no pasaron de "fortificarse con estacada, mientras de Santa Fe les iba socorro, que consiguieron después del aguante de repetidos avances de aquella desesperada nación, que ni de día ni de noche los dejaba pasar en sosiego" ⁴, al decir del Arzobispo Lucas Fernández de Piedrahita. El carácter transitorio de tales obras estaba previsto por la superioridad de las armas empleadas, cuyos efectos aseguraban, normalmente, el sojuzgamiento completo de los pueblos vencidos en combate o simplemente aterrorizados. A los españoles, en el peor de los casos, les quedaba el recurso del repliegue transitorio a zonas más seguras.

El período de la Conquista que se extiende, en términos generales, hasta finalizar el siglo XVI, no ofrece por tanto, la erección de sistemas defensivos organizados o de carácter estable, así muchas poblaciones se vieran sometidas a los ataques frecuentes de las tribus circunvecinas, caso común en los valles de los ríos Magdalena y Cauca.

Capítulo aparte es el de las ciudades costeras, en ellas las razones de Estado tuvieron gran peso, ocupando la atención tanto del Consejo de Indias como del mismo Rey a lo largo de los siglos XVII y XVIII, pero iniciado a partir del reinado de Felipe II.

La defensa contra las acciones propiciadas, o al menos permitidas, por los reinos de Francia y Gran Bretaña, sobre las ciudades y posesiones españolas de ultramar no eran "problema exclusivo de Cartagena, y exigía todo el interés que puso en solucionarlo Felipe II, cuando concibió un amplio proyecto de fortificación de los puertos de las Indias, empresa que encomendó al maestro de campo Juan de Tejeda y al famoso ingeniero Bautista Antonelli. Ambos llegaron a Cartagena en 1586, poco después de la toma y saqueo de la ciudad por Drake" ⁵. También Santa Marta sufrió repetidas ocasiones los saqueos de los piratas, pero las propias características del lugar y de los alrededores, que ofrece un sinúmero de puertos naturales, hizo al parecer, poco efectiva la presencia de los fuertes, castillos y defensas con que se la dotó con

⁴ Fernández de Piedrahita, Lucas. "Historia General del Nuevo Reino de Granada", Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1942, T. IV, p. 82.

⁵ Marco Dorta, Enrique. "Cartagena de Indias, Puerto y Plaza Fuerte", Cartagena, 1960, p. 15.

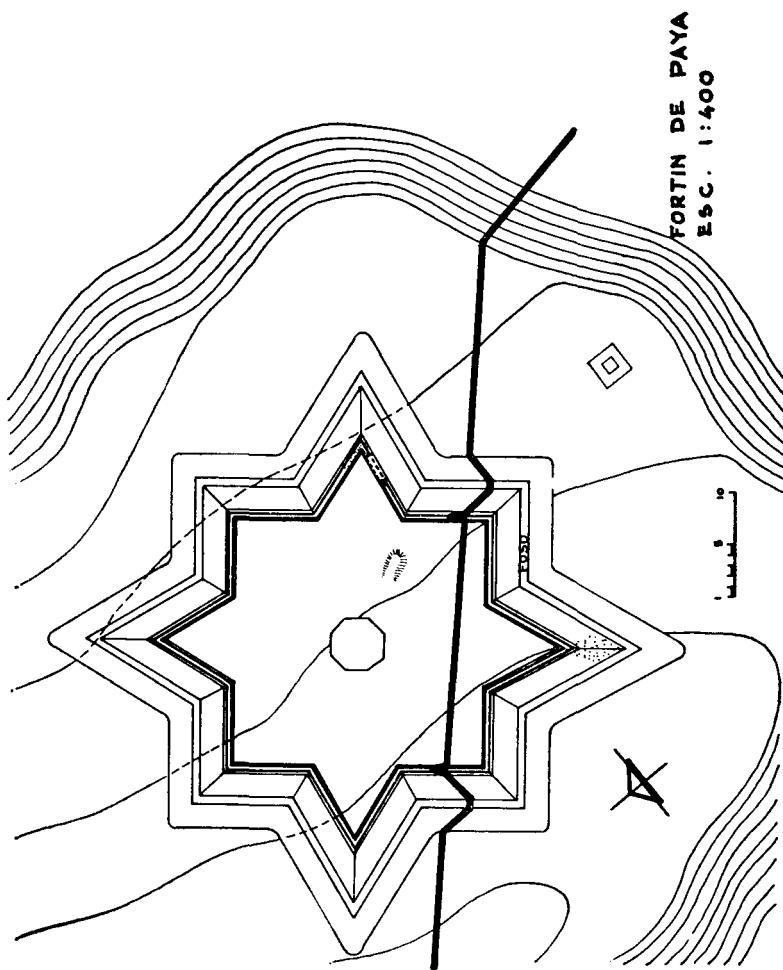
el correr de los años. Sólo llegado el siglo XVIII logró ofrecer alguna defensa efectiva la ciudad apoyada en su sistema defensivo. Caso paralelo al de Riohacha (Río de la Hacha en los tiempos coloniales), asolada en repetidas ocasiones por los piratas y los indígenas, donde sólo la riqueza perlífera de sus costas mantuvo viva la ciudad hasta que, "en el año de 1701 enemigos que operaron desde Curaçao invadieron finalmente el puerto, incendiaron iglesias y conventos, casas particulares y edificaciones oficiales" ⁶. Se inicia por entonces su decadencia definitiva de la cual sólo comenzó a salir en años recientes. Resta hablar de Tolú que, situada cerca de la desembocadura del río Sinú, sólo pretendía controlar en lugar propicio para el abastecimiento de agua y víveres y, la posible invasión de tropas extranjeras. La zona del Golfo de Urabá donde los escoceses pretendieron fundar una colonia, cerca del antiguo emplazamiento de Santa María la Antigua, motivó el establecimiento de defensas como el de La Carolina y otros de menor importancia, principalmente a fines del siglo XVIII ⁷.

La simple enunciación de los puntos que sobre la costa llegaron a ser dotados de defensas, plantea en forma clara la finalidad de las mismas: protección inmediata de los puertos marítimos, lugares donde se concentraban las riquezas, bien fuera en oro y plata para ser enviados a la metrópoli o bien productos que de ella se traían para su venta en el país y defensa mediata de los territorios controlados por la Corona Española. En el primer caso nos encontramos ante el complejo sistema defensivo de la plaza fuerte de Cartagena, cuya amplísima bahía podía albergar con facilidad la flota que de este puerto hacia la Carrera a Cádiz, cuyos problemas de defensa dieron lugar a sucesivos cambios técnicos y tácticos. El estudio de su secuencia histórica ha sido ya tratado con gran acopio de documentos originales por D. Enrique Marco Dorta ⁸. Las características naturales del lugar fueron la razón de su importancia y, para contrarrestar los ataques corsarios, debió ser fortificada hasta hacerla prácticamente inexpugnable. En el segundo caso, sólo encontramos defensas menores como algunos fuertes y baterías, capaces de hacer un daño muy relativo al enemigo y que más bien constituían puestos de guardia y control de carácter aduanero.

⁶ Duque Gómez, Luis. Op. cit., p. 105.

⁷ Idem, p. 104 y Cortés, Vicenta. "Catálogo de mapas de Colombia", Madrid, 1967, p. 153 y p. 159.

⁸ Marco Dorta, Enrique. Op. cit.



Es oportuno anotar que no se conoce la existencia de sistemas defensivos sobre la costa del Pacífico y, los puertos naturales de Buenaventura y Tumaco no pasaron de ser simples desembarcaderos sin importancia comercial alguna.

Dentro de este marco general está estructurado el sistema defensivo de la costa del Caribe durante los siglos XVII y XVIII hasta la finalización del período colonial.

DEFENSAS MEDITERRANEAS

Hasta la fecha no se ha tratado este tipo de defensa, perdurable, que sirviera de control a las fronteras, no de los territorios considerados de la Corona, sino de las zonas habitadas por españoles frente a las tribus indómitas. Hoy podemos presentar un nuevo dato, como es el de la existencia de un fortín en Paya, conocido en los fastos de la Campaña Libertadora como las "Termópilas de Paya" por haberse efectuado allí el primer encuentro entre las tropas libertadoras y las realistas, por el año de 1819. La zona donde se encuentra ubicada Paya pertenece a las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental antes de disolverse en la gran planicie de los llanos orientales; estaba aislada de las áreas por entonces ocupadas por españoles por las cumbres de una cadena de páramos y nevados: constituía de esa manera una típica avanzada. Por esa vía, partiendo del convento de Monguí se llegaba a los llanos de Casanare, donde los jesuitas establecieron un sinnúmero de doctrinas, pero, por la belicosidad de los indígenas se vieron precisados a pedir en varias ocasiones escolta de tropas armadas⁹. Esa misma belicosidad de las tribus allí establecidas debió ser la razón para inducir a los españoles a construir en algunas avanzadas fortines como el de Paya¹⁰, que está situado como a unos setecientos metros de distancia, sobre una colina de pendiente áspera acondicionada con el movimiento de tierra que produjo la configuración de un foso amplio. Se trata de un recinto estrellado de ocho puntas, originado en una planta cuadrada; colocado sobre la orilla misma del foso, con alturas que oscilan entre 1.20 y 1.40 metros, por un espesor que en las bases es de 0.90 y en la parte

⁹ Archivo General de Indias, Santa Fe, 249.

¹⁰ Cortés, Vicenta. Op. cit., p. 185.

superior de 0.55, se levanta un muro de cal y canto. No posee almenas, lo cual hace suponer que los enemigos no disponían de armas de fuego, asimismo carece de entrada especial, si no lo fue un túnel de que habla la tradición de los lugareños. La importancia principal estriba en su situación mediterránea, en una zona de geografía abrupta, útil sólo para servir de refugio a los moradores del caserío, y para controlar uno de los caminos que va de Casanare al Altiplano. La antigüedad exacta del fortín aún está sin documentar.

Otro fortín de diseño similar aparece en un plano existente en el Archivo Militar de Madrid, en la proximidad de las Salinas de Chita, que sin fecha de ejecución original se le anotó después con diferente tinta "1817", su ubicación ofrece indudable similitud con el de Paya y, a juzgar por las anotaciones, controlaba otro camino de penetración. Su distancia de Paya puede estimarse en unos 80 kilómetros geográficos.

El ardor guerrero de los conquistadores se había apagado.

